REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Exp. 223-020-01-2013-06494
Rec. Agrifeed, S.A.S.
Fecha 31 de marzo del 2026.

Sentencia núm. SCJ-SS-26-0472

Dios, Patria y Libertad
República Dominicana

En nombre de la República, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, regularmente constituida por los jueces Francisco Antonio Jerez Mena, presidente; [redacted], [redacted], María G. Garabito Ramírez y Yorlin L. Vasquez C., asistidos del secretario general, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, hoy 31 de marzo de 2026, años 183º de la Independencia y 162º de la Restauración, dicta en audiencia virtual, como Corte de Casación, la siguiente sentencia:

Sobre el recurso de casación interpuesto por Agrifeed, [redacted]., entidad comercial debidamente organizada y constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con registro nacional de contribuyente núm. 1-01-74504-5 y con asiento social establecido [redacted], debidamente representada por su presidente [redacted], dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [redacted], domiciliado y residente en